



Foll
377-1
1
13412

**CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION TECNICA**

Proyecto 057 - CINTERFOR

El CONET y su vinculación con
ORGANISMOS Y EMPRESAS NACIONALES
GOBIERNOS PROVINCIALES
EMPRESAS Y ASOCIACIONES PRIVADAS
ENTIDADES GREMIALES
Y ENTIDADES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS

BUENOS AIRES - JUNIO DE 1972
REPUBLICA ARGENTINA
BOLIVAR 191 . CAPITAL FEDERAL



F. 1
377.1

**EL CONET Y SU RELACION CON
ORGANISMOS DEL ESTADO,
EMPRESAS NACIONALES Y
GOBIERNOS PROVINCIALES**

BIBLIOTECA	
EX	12-9-73
HOJA	ARG.
INDICIO	RVB

INV 013412

51

SIG 4011

377.1

1

El Sistema Nacional de Planeamiento y Acción para el Desarrollo creado por Ley N° 16.964/65 constituye la estructura fundamental a la cual se ajusta el funcionamiento de los organismos encargados del planeamiento, la administración y la ejecución de las labores de educación y formación de recursos humanos.

El Sistema Nacional de Planeamiento está compuesto por el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) y su Secretaría, las Oficinas Regionales y Sectoriales de Desarrollo, y otros organismos de información técnica. Le compete formular la política y estrategia de largo plazo, e impartir las directivas y normas a las autoridades de los niveles sectoriales y regionales responsables del planeamiento y/o ejecución de las medidas de mediano y corto plazo para el desarrollo nacional.

El cumplimiento de estas medidas es imperativo para el sector público y solo indicativo para el privado.

En aspectos sectoriales como son la educación y los recursos humanos corresponde a las oficinas sectoriales de Educación y Recursos Humanos el planeamiento de las actividades comprendidas en el ámbito del sector de acuerdo a los lineamientos del Plan de Desarrollo

y Seguridad, y bajo la dependencia del respectivo Ministro o Secretario de Estado del ramo. Es probable suponer que estas Oficinas completen su acción promoviendo la creación de unidades equivalentes a nivel provincial lo cual habrá de facilitar la armonización, el planeamiento y la ejecución de planes en el sector.

En relación a este sistema antes expuesto corresponde al CONET, dentro de la esfera del Ministerio de Cultura y Educación, la atención del campo de la Educación Técnica que se le confiara por Ley 1540/59, la que establece la creación del Consejo Nacional de Educación Técnica (CONET).

Esta organización descripta provee potencialmente los medios para coordinar la acción de los organismos a nivel nacional, provincial y local, aunque su reciente aplicación impide aún extraer conclusiones acerca de la eficiencia del mecanismo adoptado.

Además de las relaciones que podrían institucionalizarse en cumplimiento de lo señalado precedentemente, el CONET ha buscado instrumentos ágiles para la atención de metas concretas y alcanzables en corto plazo. Tal el caso de los convenios efectuados por el CONET con

organismos del Estado Nacional o Provincial. Entre las materias objetivas establecidas en estos convenios figuran las siguientes:

a) A Nivel Nacional

- I) Creación de cursos para la formación de mano de obra especializada (formación profesional).
- II) Difusión de las posibilidades de la enseñanza técnica en las escuelas del nivel primario.
- III) Desarrollo de cursos técnicos para graduados, en Geografía Matemática y en especialidades auxiliares de la medicina.
- IV) Creación de establecimientos de educación técnica, y de institutos de capacitación profesional.
- V) Formación de Instructores para la Formación Profesional y de Supervisores.
- VI) Creación de Centros de Educación Técnica Especializada en terapia ocupacional.

b) A Nivel Provincial

- I) Asistencia para la organización de la educación técnica a nivel provincial.

II) Coordinación en el campo educativo y de reconocimiento de títulos.

III) Organización y ejecución de programas de Educación Técnica y Formación Profesional, en zonas de influencia de proyectos regionales.

IV) Formación, Capacitación y Perfeccionamiento del Personal Docente de Enseñanza Técnica de la provincia.

V) Formación de instructores en Formación Profesional.

VI) Creación de Centros de Educación Técnica Especializada, principalmente para terapia ocupacional, rehabilitaciones, etc.

VII) Radicación de Misiones de Residencia Transitoria, para promover la educación artesanal y profesional en áreas rurales.

c) A Nivel Municipal

I) Organización de Cursos de Formación Profesional.

II) Cursos de preparación de instructores para Formación Profesional.

III) Desarrollo de cursos técnicos para graduados, en Obras Viales.

La República Argentina es un país de organización política Federal, lo que implica la existencia a nivel de cada uno de los estados provinciales que la componen, de órganos o entes que se ocupan de la educación; aún a nivel nacional la proliferación de agencias es elevada lo que también dificulta la coordinación de la actividad en ese nivel. Esta situación es evidente en el campo de la formación profesional que es realizada como una de sus actividades complementarias por ministerios y secretarías de Estado sin responsabilidad específica en el campo de la educación, y por las propias empresas como una de sus actividades regulares de capacitación y entrenamiento. La tendencia manifiesta es constituir oficinas de capacitación tanto en el sector de las grandes empresas del Estado como en el privado, lo que aumenta notablemente el área de las actividades de capacitación en el país y recomienda la necesidad de establecer mecanismos que permitan al Estado, en primera instancia, conocer la dimensión y características reales de la formación profesional que se realiza fuera de los sistemas formales, como etapa previa a la adopción de mecanismos de comunicación o de coordinación, que pueden variar entre el inventario de la actividad y al-

guna información cuantitativa a ese respecto, la asistencia técnica del organismo estatal o la supervisión como forma más avanzada.

En este aspecto es necesario indicar que un paso positivo se ha logrado con la promulgación de la Ley 19.206/71, modificatoria de la Ley de creación del CONET, y por la cual se agrega al Cuerpo Colegiado del Organismo un vocal en representación del Ministerio de Trabajo.

La posibilidad de que la apreciación de los requerimientos educativos pueda ser concentrada a nivel provincial en Oficinas de Planeamiento Educativo, que integrarían una forma de subsistema de Planeamiento Educativo a nivel nacional, podría facilitar la coordinación entre organismos, tanto nacionales como provinciales o municipales; incluso su acción sería más eficiente si sus contactos se expandieran al sector privado. Para el CONET, esta modalidad constituiría una valiosa guía en tanto las provincias podrían enunciar con mayor claridad el tipo de acción o asistencia que esperan del organismo, establecer sus prioridades en el tiempo, lo que, a su vez, también serviría para el planeamiento de la acción del CONET.

El conocimiento de los requerimientos de empleo y por consiguiente de educa-

ción y formación profesional constituye un producto directo del perfeccionamiento de las actividades del planeamiento del Desarrollo que ejecuta el CONADE. Se espera que los planes nacionales fijen metas cuantificadas regionalmente para los distintos sectores de actividad productiva lo que permitirá ajustar la acción del Organismo para esos mismos plazos, en fijar las metas de formación, número, especialidad y localización geográfica.

Sin embargo, la ausencia de planes de largo alcance no ha impedido que en el corto plazo la acción del CONET pudiera ajustarse a las necesidades del mercado de ocupación. El contacto permanente con el Departamento Nacional de Recursos Humanos de la Secretaría de Trabajo permite al Organismo sensibilizarse de los cambios y evaluación del mercado de empleo.

También la acción del Organismo se ha combinado en programas operativos que afectan áreas geográficas limitadas y satisfacen metas concretas. Tal es el caso del Operativo Tucumán que tiene como objetivo modificar la estructura productiva de la región, alterando su orientación principalmente azucarera; dentro de este propósito correspondió al CONET programar actividades de formación profe-

sional que implicaran el entrenamiento o reentrenamiento de la mano de obra de la provincia, de forma tal que se crearan economías externas, a la vez que oportunidades de empleo para el trabajador allí asentado para las localizaciones industriales que habría de fomentar el operativo.

En otras situaciones, la necesidad detectada, ya sea a través de indicadores del mercado de trabajo de las principales ciudades o las mismas necesidades manifiestas de las empresas ha llevado a la organización de cursos de formación profesional que se dictaron: ya sea bajo responsabilidad absoluta del CONET o bien en cooperación con empresas.

EL CONET Y SU RELACION CON LAS EMPRESAS

La Ley N° 15.240/59 de creación del CONET previó la integración de su cuerpo colegiado por representantes de los sectores empresariales, lo cual implica la relación institucional más importante del sector con el Organismo de Formación Profesional. Esta relación directa se mantiene en la actualidad, al haberse ratificado por Ley 19.206/71 la representación empresarial, con la presencia de dos vocales en el cuerpo colegiado del CONET. Sin embargo, se han utilizado también otros mecanismos de conexión individual a nivel de empresa —el convenio—, que ha permitido establecer escuelas, organizar cursos de Formación Profesional, etc.

Esta actividad ha sido relativamente fructífera, si se tiene en cuenta que la participación privada en la educación técnica era una modalidad no muy desarrollada en el país con anterioridad a 1960. Esta nueva fórmula permitió, por ejemplo, la instalación de unidades educativas que atienden en la actualidad aproximadamente 4000 alumnos.

La existencia del impuesto a la Educación Técnica, leyes 12.921 y 16.450, prevé que las empresas podrán ser eximidas del pago del 80 % de esta tasa cuando financien actividades de Educa-

ción Técnica aprobadas y supervisadas por el CONET. Este ha sido uno de los mecanismos que ha estimulado no sólo la participación de empresarios individuales sino también de conjunto de ellos para la creación de escuelas técnicas.

En estos casos la relación entre el CONET y la empresa o la asociación de empresarios se consolida a través de un instrumento legal en el cual se fijan las condiciones en que la participación empresarial en la educación técnica será reconocida con fines de exención impositiva.

La relación entre el Organismo de Formación y los empresarios se ha verificado con frecuencia —como ya se manifestara anteriormente— a través del convenio. También se ha señalado la importancia de esta modalidad para coordinar la acción con los sectores oficiales. Extensivamente puede adjudicársele el mismo valor instrumental cuando éste se realiza con empresas.

Las finalidades principales de los convenios suscriptos por el CONET con este sector económico, son:

Con Asociaciones Empresariales:

- 1) Constitución de un fondo interempresario para ampliar la la-

bor docente en el campo de la educación técnica.

- II) Creación de escuelas de Educación Técnica y Centros de Formación Técnica.
- III) Cooperación técnica para la Formación Profesional.
- IV) Empleo de Técnicos en empresas para cumplir el último año de la carrera.

Con Empresas e Instituciones Privadas:

- I) Dictado de Cursos de Formación Profesional.
- II) Creación e instalación de establecimientos educativos en la rama técnica.
- III) Práctica de alumnos del CONET en plantas industriales.
- IV) Preparación de instructores para Formación Profesional.
- V) Dictado de cursos especiales.

Debe considerarse positiva la actitud de los empresarios respecto a la labor de Formación Profesional. Así, por ejemplo, de las 18 Escuelas Privadas de Fábricas que funcionan en jurisdicción del CONET, la totalidad de ellas han sido

instaladas por empresas grandes, entre las que se encuentran las principales del país.

Sin embargo debe reiterarse que la Formación Profesional en el país tiene un ámbito que excede el campo de acción del CONET, ya que es realizado por ministerios, empresas del Estado y también por empresas privadas. Un dato ilustrativo sobre este particular lo da el hecho de que “en 1964, 27 empresas señalaban haber capacitado a 19.207 personas en su cursos internos”.

Año a año es mayor la solicitud de empresas privadas que requieren del Consejo Nacional de Educación Técnica el dictado de cursos para la formación de mano de obra calificada o de instructores y supervisores de formación profesional acelerada.

Basta para ello observar, en el capítulo correspondiente, el incremento de esta actividad a partir de 1968.

Indudablemente la permanente expansión de la técnica, que requiere día a día mayor y mejor calidad de mano de obra especializada, determinará que esta acción emprendida por el Consejo Nacional de Educación Técnica aumente en los próximos años acompañando el desarrollo industrial de nuestro país.

EL CONET Y SU RELACION CON LOS TRABAJADORES

La Ley 15240, de creación del Consejo Nacional de Educación Técnica, previó en la integración del Cuerpo Colegiado del Organismo, la representación de la Central Obrera reconocida, por medio de un vocal. Actualmente, y a partir de la Ley 19206 del 2 de setiembre de 1971 que modifica la anterior, el cuerpo colegiado del Organismo se ha incrementado con la incorporación de un nuevo vocal designado a propuesta de las Asociaciones Profesionales Docentes de actuación en el ámbito del Consejo Nacional de Educación Técnica.

Debe anotarse que la primera experiencia para lograr una relación más directa de las asociaciones que agrupan a los trabajadores con el Organismo de Formación Profesional, ha sido el convenio firmado entre el CONET y la Federación de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF), uno de los más representativos del país, porque sus integrantes tienen la más amplia distribución geográfica.

En el mismo se acordó desarrollar una acción de cooperación técnica mediante la capacitación por parte del CONET de un Cuerpo de Instructores Programadores de Formación Profesional Acelerada, seleccionado entre trabajado-

res del gremio e integrante de los sindicatos adheridos a la Federación.

También es necesario expresar que se han iniciado conversaciones con diversos gremios de trabajadores como: Sindicato de Obreros y Empleados del Ministerio de Educación (SOEME); Confederación General de Empleados de Comercio; Sindicato Unido de Petroleros y Afines (SUPE); Federación Gastronómica; Federación Obrera de Trabajadores de la Industria Azucarera (FOTIA), etc., con el fin de realizar estudios y/o formación de recursos humanos. Es de creer que esto es sólo el inicio de una práctica que se extenderá en el futuro a otras asociaciones de trabajadores, ya que es propósito del CONET proveer a las entidades sindicales, asistencia específica y asesoramiento para promover, consolidar o ampliar actividades conducentes a la formación y desarrollo de los trabajadores que deben desempeñarse en los cuadros permanentes de la industria.

Es muy cierto que los trabajadores han reaccionado positivamente ante las perspectivas de una promoción profesional alcanzada por medio de la capacitación y el perfeccionamiento y lo revela la activa participación que tienen en los cursos patrocinados por el CONET, por los

empresarios y también por los sindicatos que los agrupan. Los trabajadores, individualmente o a través de sus agremiaciones, han comprendido la importancia de los beneficios materiales y, por lo tanto sociales, que recogerán como premio de su integración a los cursos de formación profesional; saben ya que les servirá para guiar su comportamiento ante los requerimientos del medio social, las solicitudes propias de su vida ciudadana, su incorporación a un lugar más prominente de su comunidad y, en función de futuro, a través de toda su vida en el campo del trabajo.

Asimismo, el CONET mantiene una estrecha vinculación con los gremios docentes con actividad en todo el país. Independientemente de su representación en el cuerpo colegiado del Organismo, representantes de la Asociación de Maestros de Enseñanza Práctica (AMEP) y de la Unión de Docentes de la Enseñanza Técnica (UDET) forman parte de diversas comisiones del Organismo, de carácter permanente, donde se estudian cuestiones vinculadas con la enseñanza técnica.

EL CONET Y SU RELACION CON INSTITUCIONES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS

Es, prácticamente, desde hace cuatro años que el Consejo Nacional de Educación Técnica ha comenzado a suscribir convenios con instituciones y gobiernos extranjeros con el fin, no sólo de mejorar la calidad de la enseñanza que se imparte en sus escuelas o crear institutos o centros de capacitación profesional, sino de promover la cooperación con gobiernos de latinoamérica a fin de desarrollar recursos humanos necesarios.

Si bien en 1961 se inician estos tipos de convenio al crearse, con el Gobierno de Francia y la empresa estatal, argentina Agua y Energía Eléctrica, el Instituto Franco Argentino de Capacitación Profesional en la Rama Eléctrica, recién desde 1968 comienza una acción más profunda en este aspecto con la firma de convenios con el Gobierno de Bolivia, para la formación profesional de adultos sin oficio y capacitación integral del trabajador; con la Industria Relojera Suiza, para la habilitación de un centro de perfeccionamiento para relojeros adultos y calificación de operarios a nivel de auxiliar técnico; con el Gobierno Británico, para el perfeccionamiento del personal docente de las escuelas técnicas obteniendo la donación de equipos de enseñanza, accesorios, libros de consulta, etc., y el

envío de especialistas para el Instituto Nacional Superior de Enseñanza Técnica, y con el Gobierno de la República de Costa Rica para la creación, en dicho país, de un instituto técnico, agropecuario e industrial que será dirigido y administrado por personal técnico docente de la República Argentina.

Es indudable que estos primeros convenios son el inicio de una acción mucho más extensa, como lo certifica la circunstancia de hallarse actualmente en estudio algunos programas de ayuda mutua con gobiernos e instituciones extranjeras.

ORGANISMOS ESTATALES

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION DEL LISIADO	Asesoramiento Técnico al Centro Nacional y reconocimiento de la ENET de Ortesis y Prótesis.	Técnicos y Operarios en Ortesis y Prótesis.	1963	Capital Federal	Reconocimiento de la ENET. Designar y remunerar al personal docente. Aprobar planes y programas. Dirigir y supervisar la enseñanza. Colaborar en los equipamientos de los cursos.	Destinar locales para el funcionamiento, aulas, talleres y dependencias de la Escuela. Proveer máquinas, herramientas, equipos y materia prima para el desarrollo de los cursos.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL	Concurrir con personal docente al desenvolvimiento, de los Centros de Educación Técnica Especializada, de Capital Federal en los Hospitales Braulio Moyano (mujeres), José Borda (varones) e Infante Juvenil (mixto de jóvenes).	Terapia laboral (corte y confección; cerámica; encuadernación y cocina y repostería).	1967	Capital Federal	Designación, remuneración y remoción del personal docente. Provisión de publicaciones, folletos, gráficos y otros materiales. Dependencia administrativa de la ENET N° 7 de Capital Federal.	Habilitar y poner en funcionamiento Centros de Educación Técnica Especial y Talleres protegidos. Asesorar en los planes y programas de estudio Teórico Práctico.
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Y GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO	Rehabilitación de pacientes internados mediante la creación de un Centro de Educación Técnica Especial en los Hospitales Diego Alcorta e Independencia (varones y mujeres).	Terapia laboral (herrería y carpintería; corte y confección; cocina y repostería y cosmetología, peinados y aftnes).	1968	Santiago del Estero	Dependencia administrativa de la ENET N° 2 de Santiago del Estero. Designación, remuneración y remoción del personal docente.	Aportar locales, equipamiento, gastos de funcionamiento, personal auxiliar y demás requerimientos necesarios para el desenvolvimiento de los cursos. La Provincia concurrirá en las acciones que se promuevan en el Hospital "Independencia".

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
CONSEJO NACIONAL DE PROTECCION DEL MENOR	Creación de una ENET en el Instituto de Seguridad Dr. Luis Agote para adolescentes varones.	Capacitación técnico-profesional.	1968	Capital Federal	Participar en la complementación del equipamiento de talleres. Aprobar o reprobar los planes teórico-práctico que se sometan a estudio, designar y remover al personal docente y administrativo, prestar asesoramiento técnico, proveer publicaciones, folletos.	Proveer maquinarias, herramientas, materia prima y fuerza motriz a los talleres. Proyectar planes y programas de estudios teórico-práctico. Designar personal de seguridad y maestranza.
SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	Desarrollo de cursos de post-graduados para especialización en Rayos X, Física Médica e Instrumental para Laboratorio.	Cursos para graduados.	1969	Ramos Mejía (Gran Bs. As.)	Proyectar los planes de estudios y programas teórico práctico con el asesoramiento de la Secretaría en los aspectos específicos. Proveer personal docente. Los cursos tendrán vinculación en el aspecto administrativo contable con la ENET N° 1 de Haedo "Jorge Newbery" con independencia funcional en los aspectos Técnicos Docentes.	Facilitar la sede de los cursos. (Instituto Nacional de Salud) Asesorar en los aspectos específicos de los planes y programas. Aportar las instalaciones, equipos especiales, máquinas, instrumental de laboratorio y material didáctico existente en el Centro Técnico de Electromedicina. Facilitar las prácticas necesarias en hospitales de su zona de influencia.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD MENTAL Y GNO. DE LA PCIA. DE MENDOZA	Creación del centro de Educación Técnica Especializada para la rehabilitación de pacientes albergados en el Hospital "El Sauce" (varones y mujeres)	Terapia Laboral (Herrería; Carpintería; Construcciones; Corte Confección y Cestería)	1969	Guaymallén (Mendoza)	Designación, remuneración y remoción del personal docente. Dependencia administrativa. Contable de la ENET N° 1 de Mendoza.	Proveerá equipamiento, gastos de funcionamiento, personal auxiliar y demás requerimientos necesarios para el desenvolvimiento de los cursos. La provincia de Mendoza contribuirá con los ambientes, equipamientos, gastos, personal auxiliar y aporte complementario a fin de cumplimentar el programa asistencial que se desarrolle.
INSTITUTO NACIONAL DE OBRAS SOCIALES, LA MUNICIPALIDAD DEL PARTIDO DE AZUL Y LA FEDERACION GREMIAL DE LA INDUSTRIA DE LA CARNE Y SUS DERIVADOS	Cursos de F. P. Acelerada, en oficinas de la construcción de viviendas.	F.P.Acelerada Albañilería, Carpintería de Obra, Plomería e Instalador Electricista y Gasista 1 Curso de 4 oficios (Cloquista, mosaísta, azulejista y pintor).	1971	Azul (Pcia. de Bs. As.)	Realización de 9 cursos de F.P.A. (Construyendo 10 viviendas). Preparación de la documentación del dictado de cursos. Controlar la Metodología de los cursos y los haberes a abonar a los alumnos que realizan la adquisición de materiales, útiles, herramientas, etc. Otorgar certificado de capacitación. Dependencia administrativa - Contable de la ENET N° 1	Financiar la totalidad del proyecto. Establecer las condiciones de adjudicación de las viviendas. La Municipalidad cederá los terrenos para la construcción de las viviendas, aportará su limpieza, nivelamiento y mensura.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	Despertar aptitudes prevocacionales en alumnos de escuelas primarias que asistan a 6º y 7º grado	Prevocacional	1968	Capital Federal y Gran Bs. Aires	Dar intervención a M. E. P. y a alumnos del ciclo superior para obtener los objetivos propuestos.	Seleccionar las escuelas donde se desarrollarán las clases prácticas y demostrativas en Cap. Fed. y Gran Bs. As.
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	Transferencia de inmueble y terrenos para ENET N° 2 de La Banda (Sgo. del Estero)	----	1968	La Banda (Sgo. del Estero)	Habilitación de la ENET N° 2 de La Banda. Ampliación y adaptación del inmueble.	En instalaciones restantes, dispone el funcionamiento de la escuela primaria N° 446
CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION	Impresión bimestral o lapsos superiores de 8.000 ejemplares de "El Monitor de la Educación Común"	----	1972	Capital Federal	Unidad de Aplicación ENET N° 31	Provisión de material de redacción, materia prima para la impresión. Aportará lo referente a gastos de luz, gas y fuerza motriz, reposición de elementos, mantenimiento, limpieza de máquinas, etc., por un monto no mayor del 15 % del valor total de los materiales que se emplean en la impresión de cada tirada.

MINISTERIO DE DEFENSA

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
TALLER REGIONAL "QUILMES"	Creación de la ENET en el Taller Regional Quilmes	Auxiliares Técnicos	1962	Quilmes G. Bs. As.	Designación de planta funcional y remuneración de personal. Partida anual para elementos y materiales de consumo.	Provisión del edificio escolar, mantenimiento y ampliación del mismo, herramientas-útiles y elementos necesarios para el equipamiento de la escuela.
2ª BRIGADA AEREA DE PARANA (E. RIOS)	Crear ENET con especialidad Aero-náutica en dicha Brigada Aérea	Auxiliares Técnicos	1934	Paraná (E. Ríos)	Designación de planta funcional y remuneración de personal. Proveer material didáctico y equipamiento circunstancial.	Provisión del edificio escolar, mantenimiento. Dotación de máquinas, herramientas, útiles y elementos patrimoniales para el equipamiento de la unidad escolar.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
1ª BRIGADA AEREA EL PALOMAR	Reconocer la ENET que funciona en dicha Brigada con Especialidad Aeronáutica	Auxiliares Técnicos	1966	El Palomar (Gran Bs. As.)	Organizar y llevar a cabo los cursos en función de las necesidades y la calificación del personal requerido.	Determinar los requerimientos de mano de obra emergentes de las Obra de Futaleufú y Puerto Madryn Peía de Chubut y Sierra Grande, Peía. de Río Negro.
TALLER REGIONAL RIO CUARTO	Reconocer la ENET "Taller Regional Río Cuarto" con asiento en Las Higueras (Córdoba) con especialidad Aeronáutica	Auxiliares Técnicos	1967	Las Higueras (Córdoba)	Designación de Planta funcional y remuneración de personal. Partida anual para elementos y materiales de consumo.	Provisión del edificio escolar mantenimiento y amplliación del mismo, herramientas-útiles y elementos necesarios para el equipamiento de la escuela.

INST.TUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA	Cursos de Formación Acelerada para el personal dependiente de dicha entidad con asiento en Punta de Indio.	F.P.Acelerada (Carpintero de obras, albañiles y soldadores)	1968	Pcia. de Bs. As. (Punta de Indio)	Concurrir con personal docente especializado.	Facilita personal de distintos organismos navales.
COMANDO DE ARSENALES	Desarrollo de curso de Formación Acelerada, en Batallón 601 Esteban de Luca	Formación profesional acelerada	1968	Boulogne (Pcia. de Bs. As.)	Proveer personal docente, material didáctico, bibliográfico y documentación para alumnos.	Aporta maquinarias y materia prima necesaria.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	Desarrollo de la Especialidad Geografía, Matemática y cursos de postgraduados Geodesia, Fotogrametría, Topografía y Cartografía	Ciclo Superior y postgraduados	1969	Capital Federal	Autorizar los cursos en el Instituto Geográfico Militar. Vinculación en el aspecto administrativo y contable con la ENET N° 3 de Capital Federal.	Proveerá aulas, gabinetes, talleres, moblajes y su mantenimiento. Facilitará la utilización del instrumental, material didáctico y otros elementos disponibles para la instrucción y práctica del aprendizaje.
SECRETARIA DE MARINA GNO. DE TIERRA DEL FUEGO	Reordenamiento de la actual unidad escolar Ushuaia. Implantar Plan Decreto 1574/65	Ciclo Básico polivalente	1970	Tierra del Fuego	Reordenará la ENET N° 1 de Ushuaia. Habilitará el C. B. y 4° A. T.	El Gobierno cederá el edificio y proveerá para gastos de mantenimiento y ampliación del mismo. La Secretaría de Marina autorizará el uso de los elementos de los talleres de la Base Naval Ushuaia.

MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
CASA DE LA MONEDA	Perfeccionamiento en Artes Gráficas	Perfeccionamiento de auxiliares técnicos	1971	Capital Federal	Concurre con personal docente.	Concurre con personal experto de los talleres. Selecciona el personal y alumnos que participan en los cursos acordados.

MINISTERIO DEL INTERIOR

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	Examen y evaluación de experiencias profesionales denunciadas por ciudadanos extranjeros, aspirantes a radicarse en el país	Demostración de aptitudes profesionales	1970	Localidades donde funcionan las ENET	Aportará la asistencia técnica necesaria. Otorgará constancias del resultado de la evaluación (con validez solo ante la Dirección Nacional de Migraciones). Habilitará las ENET para la realización de los exámenes.	Se hace cargo de los gastos que implica la formación de tribunales para la evaluación.

MINISTERIO DE JUSTICIA

INST. TUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
DIRECCION NACIONAL DE SERVICIOS PENITENCIARIOS	Dictar cursos de formación de Instructores. Programar Cursos de F. P. Acelerada	F.P.A. de Instructores en Carpintería y otras especialidades	1969	Capital Federal	Realizar el Examen de Reclutamiento. Aprobado el curso otorgar el certificado de Instructor.	Autorizar a Agentes Penitenciarios a capacitarse como Instructores de F.P.A. (Que dominen un oficio y tengan C.B. Secundario o equivalente.) Designar el coordinador del Convenio.

MINISTERIO DE TRABAJO

INST. TUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
MINISTERIO DE TRABAJO	Preparación de Mano de Obra en la zona Patagónica	Formación Profesional Acelerada	1971	Pcia. de Chubut y Pcia. de Río Negro y Mendoza	Organizar y llevar a cabo los cursos en función de las necesidades y la calificación del personal requerido.	Determinar los requerimientos de mano de obra emergentes de las Obras Futaleufú y Pto. Madryn, Pcia. de Chubut y Sierra Grande, Pcia. de Río Negro.

SECRETARIA DE PLANEAMIENTO Y ACCION DE GOBIERNO

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	Dictar cursos de formación de Instructores en F.P.A. en la Ciudad de Salta	F.P.Acelerada	1970	Salta (Ciudad)	Asigna 2 Instructores Jefes, elementos y material didáctico necesario.	Se hace cargo de los viáticos y gastos de viaje de los Instructores.
CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES	Realizar un curso de Sobreestante de Obra en la Prov. de Formosa	Formación Profesional Acelerada,	1971	Formosa	Provee personal docente, material didáctico y bibliográfico necesario.	Aportará los viáticos necesarios y financiará la impresión de apuntes.

EMPRESAS NACIONALES

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
AGUA Y ENERGIA ELECTRICA Y EL GOBIERNO DE FRANCIA	Crear instituto de capacitación profesional en la rama eléctrica.	Formación de operarios y Perfeccionamiento de mandos medios y superiores.	1961	Capital Federal. Pueden crearse secciones en otras ciudades.	CONET y Agua y Energía Eléctrica, se ocupan de los gastos de personal, materiales necesarios, funcionamiento, útiles e instalaciones de los locales para tal fin.	Proveerá la documentación técnica y pedagógica y equipos de material pedagógico experimental.
CONVENIO ADICIONAL SE AGREGAN A LA ACTIVIDAD LAS EMPRESAS: CIAE, DEBA, EPEC y SEGBA	Idem.	Idem.	1962	Idem.		
GAS DEL ESTADO	Formar instaladores de Gas Doméstico (2ª categoría) por medio de cursos acelerados de capacitación en localidades que la empresa fije.	Curso un año de duración.	1961	En las ENET de la localidad donde fija la empresa.	Designación, remuneración y remoción del personal docente.	Proveer las herramientas, instrumentos y material necesario para 20 aspirantes por curso.
ENTEL	Promover la continuidad de la acción de cooperación técnica iniciada mediante la capacitación de instructores de F. P.	Formación Profesional	1968	Capital Federal	Supervisión y seguimiento de actividades.	Implantar cursos de F. P. de los oficios empalmadores, electricistas, rutinadores, probadores, revisadores oficiales de línea y todos aquellos que conformen una necesidad de la empresa. Solicitar la presencia de veedores en los exámenes de selección y promoción.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
YACIMIENTOS CARBONIFEROS FISCALES (Y.C.F.)	Solucionar el déficit de recursos humanos que exige los planes de reactivación de Y.C.F.	Ciclo Superior.	1968	Río Turbio (Santa Cruz).	Creación de la ENET N° 1 de Río Turbio, el Ciclo Superior de la especialidad Electromecánica. Reparar y mantener las maquinarias cedidas por Y.C.F.	Entregar al CONET en cesión de uso para el funcionamiento de la ENET N° 1 de Río Turbio, el edificio que actualmente ocupa ese edificio educacional. Concurre con los gastos de mantenimiento y ampliaciones necesarias en el edificio, de funcionamiento de la ENET (energía eléctrica, calefacción, teléfono, aguas corrientes, servicios sanitarios y limpieza). Cede aquellos equipos y maquinarias que puedan utilizarse para práctica y fines didácticos.
FERROCARRILES ARGENTINOS (FA)	Crear actividades conducentes a la formación y desarrollo del personal que debe desempeñarse en los cuadros permanentes de la empresa.	Formación Profesional.	1968	Junín (Buenos Aires).	Iniciar la acción mediante la creación de un curso de instructores de F. P.. Concurrir a las posteriores acciones que se proyecten con personal y documentación necesaria. Supervisión y seguimiento de las actividades que la empresa realice con el personal capacitado.	Ceder los locales para el curso inicial en la localidad de Junín. Aportar locales, talleres, máquinas, herramientas y todos los elementos que el desarrollo del o de los cursos demanden. Aportar los datos necesarios para la supervisión y seguimiento que el CONET debe realizar de las actividades a desarrollar.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
INDUSTRIAS MECANICAS DEL ESTADO (IME)	Formación de operarios especializados a nivel de auxiliares técnicos en los campos profesionales, conforme las necesidades ocupacionales de la empresa.	Auxiliares Técnicos.	1969	Córdoba	Unidad de aplicación ENET N° 4 de Córdoba (ciudad) los alumnos que se registran realicen su perfeccionamiento y el ejercicio de prácticas de taller en la escuela de aprendices y planta de producción de la empresa.	La empresa organizará el año de término mediante programaciones específicas de trabajos de planta y taller. Provee personal docente, administrativo y de servicio; materia prima, herramental y equipamiento. Certifica la especialización realizada o calificación profesional correspondiente.
ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (AFNE)	Aprobar el funcionamiento de la escuela de aprendices del Astilleros Río Santiago.	Formación de Operarios.	1970	R. Santiago (Buenos Aires)	Reconocer el funcionamiento y establece que se rige por el reglamento general de las escuelas dependientes. Aprueba el plan y programa de enseñanza a los egresados a inscribirse en los cursos de enlace humanístico. Provee material para enseñanza equivalente al 25% del impuesto al aprendizaje que la empresa debe aportar anualmente.	Provee edificio escolar, aulas, gabinetes, dependencias, laboratorios, talleres, etc., como así también, máquinas, herramientas, útiles, material didáctico, ilustraciones, etc., y materia prima para el desarrollo de las clases prácticas.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
ASTILLEROS Y FABRICAS NAVALES DEL ESTADO (AFNE)	Promover la cooperación técnica iniciada mediante la capacitación de Instructores de F.P.	Formación Profesional	1970		Otorgará los certificadas de adiestramiento correspondientes, siempre que se cumplan los requisitos que el CONET establece en estos casos.	Implantar cursos de F.P. utilizando el personal capacitado por el CONET.
SOCIEDAD MIXTA SIDERURGICA ARGENTINA (SOMISA)	Capacitación de Instructores y programación de cursos de F.P.	Formación Profesional	1970	Pcia. de Bs. As.	Supervisa el funcionamiento docente administrativo de los cursos. Otorga los certificados de adiestramiento correspondientes.	Implantar cursos de F.P. de acuerdo a las necesidades evidenciadas por sus programas operativos. Solicita los veedores para los exámenes de selección. Afronta los gastos de viáticos y traslados.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
SERVICIOS ELECTRICOS GRAN BUENOS AIRES (SEGBA)	Plan de visitas para alumnos de las escuelas Técnicas a la central costanera	Actividad extra escolar para alumnos del último año	1972	Capital Federal	Designa un miembro para integrar el jurado de las monografías.	Se hará cargo del traslado de los profesores y alumnos. Patrocina el concurso anual de monografías.

GOBIERNOS DE PROVINCIA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Coordinar la acción escolar en materia de Educación Técnica	—	1965	Es. As.	Promover el estudio y la investigación en materia de enseñanza técnica de las condiciones en que se desarrollan los servicios educativos de la Provincia de Buenos Aires. Fijar las metas educativas. Establecer la validez de los títulos expedidos por las escuelas Técnicas de la Provincia y las Nacionales de Educación Técnica en ambas Jurisdicciones.	
MUNICIPALIDAD DE MECOCHEA	Habilitar cursos de F.P. en oficios que el desarrollo de industrias y actividades locales requiera	Formación Profesional	1967	Mecochea (Bs. As.)	Habilitar cursos de F.P. en sistema acelerado y con la metodología adoptada por el CONET. Concurrir con docentes. Instructores. Desarrollar un Curso de Carpinteros de Hormigón Armado.	Aportar la suma de m\$ñ. 5.000.000 con destino al desenvolvimiento de los cursos a habilitar (Luego m\$ñ 8.000.000 distribuidos anualmente en el desarrollo de los cursos.

SECRETARÍA DE EDUCACION E INSTRUCCION
 Av. Eduardo Madero 235 - C. P. 1000 - B. A.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
MUNICIPALIDAD DE LA MATANZA	Dictar curso de F. P. en oficios de la construcción, aplicados a un plan de viviendas integrales para la familia	Formación Profesional	1970	La Matanza (Bs. As.)	Concurrirá con el personal, la documentación y el apoyo logístico indispensable para la realización de los cursos. Afrontará las erogaciones de sueldos de personal de capacitación, gastos de traslado y viáticos. Supervisión docente administrativa.	Aportará los materiales necesarios. Determinará la demanda de mano de obra para establecer las prioridades en el adiestramiento.
MUNICIPALIDAD DE GRAL. PUEYRREDON	Habilitar en ENET N° 1 de Mar del Plata un curso para graduados como Maestros Mayores de Obra, en la especialidad Obras Viales	Para graduados	1972	Mar del Plata (Bs. As.)	Habilitará en la ENET N° 1 de Mar del Plata, un curso para graduados como Maestros Mayores de Obra. (Especialización Obras Viales). Atenderá la designación, remuneración y remoción del personal docente.	Habilitará instalaciones, para clases prácticas, laboratorio de ensayo de materiales e instrumental de ingeniería, Programará visitas a zonas de trabajo, plantas de hormigón y asfálticos.

PROVINCIA DE CORDOBA

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
MINISTERIO DE EDUCACION DE LA PROVINCIA	Formación, capacitación y perfeccionamiento del personal docente dependiente de la provincia	Profesorado	1967	Córdoba (Ciudad)	Por intermedio del Instituto Nacional Superior del Profesorado Técnico, dictará los cursos de acuerdo con los planes oficiales vigentes en el mismo.	Cooperará con los medios a su alcance para cumplimentar prácticas, clases y otras actividades. Se hace cargo del sistema de becas y/o estipendio como alojamiento, y demás gastos que demanden los alumnos de su dependencia.
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Organización de cursos de instructores para metodología de formación profesional, destinado a personal técnico de la provincia, sindicatos locales y maestros de enseñanza práctica	Formación Profesional	1972	Córdoba (Ciudad)	Proveer personal docente especializado. Apoyar la organización de los cursos de Formación Profesional. Proveerá la documentación didáctica y la programación correspondiente. Otorgará los certificados correspondientes, siempre que se cumplan los requisitos establecidos para estos casos.	Organizará el dictado de cursos de Formación Profesional. Proveerá los locales y la dotación de muebles, máquinas y herramientas. Suministrará la materia prima y las partidas de funcionamiento necesarios.

CENTRO NACIONAL DE DOCUMENTACIÓN E INVESTIGACIÓN CONECTIVA
 Ay. Eduardo Madero 235-1º Piso - Buzos - Córdoba

PROVINCIA DE CORRIENTES

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Dictar cursos de formación de instructores y estructurar cursos de F. P.	Formación Profesional	1971	Corrientes	Concurre con personal docente especializado. Aportará la documentación y el material didáctico indispensable para el desarrollo.	Dotación de las instalaciones necesarias para el funcionamiento de los cursos.

PROVINCIA DEL CHACO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Formación de instructores para la conducción de cursos de F.P.	Formación Profesional	1972	Chaco	Organizar cursos de Instructores, concurrendo con la documentación, material didáctico y personal especializado.	Concurre con el personal autorizado por el Gobierno.
--------------------------	--	-----------------------	------	-------	--	--

PROVINCIA DE ENTRE RIOS

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Dictar cursos de formación de instructores. Programar cursos de F. P.	Formación Profesional	1969	Entre Ríos	Organizará el dictado de curso de Formación de Instructores para la conducción de F. P.	Afrontará el total de los gastos de viáticos, que demande la acción. Determinará las necesidades de mano de obra en cuanto a la calidad, cantidad y ubicación de la misma.
--------------------------	---	-----------------------	------	------------	---	---

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
MUNICIPALIDAD DE VICTORIA	Desarrollar la E. Técnica e Implantar oficios acorde con necesidades Zonales.	Formación Profesional.	1968	Victoria (E. Ríos)	Por intermedio de la ENETT N° 1 de Victoria aporta el personal docente y la ampliación de los locales, para talleres de acuerdo a la especialidad Rural a implantarse.	Aportará las comodidades necesarias para la residencia de 170 alumnos. Concurrirá con personal técnico para las prácticas rurales.

PROVINCIA DE FORMOSA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Formación de Instructores en F. P.	Formación Profesional.	1972	Formosa	Concorre con el personal especializado. Concederá eventual uso de las instalaciones escolares. Facilitará documentación y programación de los cursos vigentes en su jurisdicción. Otorgará los certificados de adiestramiento correspondientes.	Aportará los locales, talleres necesarios, y la dotación de máquinas y herramientas para el desarrollo de los cursos y la instalación de un Centro de Formación Profesional como Sede permanente.
--------------------------	------------------------------------	------------------------	------	---------	---	---

PROVINCIA DE LA RIOJA

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Coordinar y orientar la Educación Técnica. Estructurar cursos de F. P.	Formación Profesional.	1967	La Rioja (ciudad)	Dispondrá el funcionamiento Gradual de los cursos. Concurrirá con personal docente - Instructores y la documentación necesaria.	Investigará sobre la demanda ocupacional para programar las actividades informativas.
--------------------------	--	------------------------	------	-------------------	---	---

PROVINCIA DE MISIONES

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Coordinar acciones tendientes a obtener mano de obra necesaria al desarrollo Provincial en los distintos niveles de especialización.	Formación de Recursos Humanos.	1968	Misiones	<p>Promover la formación de técnicos electromecánicos y de construcciones.</p> <p>Proveerá los instructores jefes necesarios. Aportará el material pedagógico y lo correspondiente a asignaciones y viáticos de su personal.</p>	Le corresponde el sostenimiento de los cursos en lo referente a material, personal, etc.
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Radicación progresiva de Misiones de Residencia Transitoria para promover la Educación Artesanal y Profesional en Areas rurales. F. P.	Formación Profesional.	1971	Misiones	<p>Destinará las unidades operativas, Misiones de Residencia Transitoria, acordadas a este fin tomando a su cargo gastos de traslado, sueldos de personal y gastos de funcionamiento.</p>	<p>Proveerá locales aptos para el desarrollo de las actividades, vivienda del personal y eventual instalación de internados. Prestará eventuales apoyos financieros para la adecuación de los locales destinados a estos fines.</p>

PROVINCIA DE NEUQUEN

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Radicación de Establecimientos Educativos (Misiones Monetécnicas) en las localidades de Chos-Malal, San Martín de los Andes y Zapala para capacitación de adolescentes y adultos.	Especialidades Mecánica, Carpintería y Construcciones.	1971	Chos-Malal, San Martín de los Andes y Zapala.	Autorizará la instalación y funcionamiento de las Misiones en las localidades mencionadas. Concurrirá con los elementos materiales naturales al funcionamiento de cada establecimiento y las plantas funcionales que hacen a la dotación de personal necesario para este tipo de escuelas volantes. Aplicará los planes y programas vigentes para las Misiones Monetécnicas.	A través del Instituto de Promoción Social facilitará los inmuebles e instalaciones necesarios. Colaborará en la dotación de máquinas, herramientas, material didáctico, muebles, útiles y demás elementos de equipamiento. Concurrirá al mantenimiento de los edificios (a través de la Municipalidad).

PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Promover actividades en los niveles de operarios, auxiliares técnicos de nivel medio.	Formación de Recursos Humanos.	1971	Río Negro.	Nombrar dos delegados al Comité de Coordinación de actividades. Coordinar con el Instituto Nac. Superior del Profesorado Técnico, un sistema que ofrezca oportunidades para la formación y actualización de personal docente.	Facilitará la información básica para el planeamiento de los programas de acción y la asistencia económica necesaria.
--------------------------	---	--------------------------------	------	------------	---	---

PROVINCIA DE SALTA

INST TUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Creación de un Centro Vocacional y de Formación Profesional.	Formación Profesional (carpintería, construcciones y tractoristas)	1971	Salta (Ciudad)	Dicta cursos de Formación de Instructores para personal técnico de la provincia, de empresas, de sindicatos, locales y Maestros de Enseñanza Práctica, organiza y dicta cursos de Formación Profesional para adultos y adolescentes.	Provee los locales y la dotación de los ambientes donde se dictarán los cursos de F.P.A. Equipa los mismos con muebles, máquinas y herramientas.

PROVINCIA DE SAN JUAN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Cooperar en la organización de la Educación Técnica en la Provincia. Creación del Consejo Provincial de Educación Técnica.	—	1962	San Juan (Ciudad)	Organizar la Educación Técnica. Asesorar la información a través de sus organismos técnicos especializados. Declarar Centro de Coordinación con la provincia a la ENET de San Juan.	Formar una Comisión Provincial de Educación Técnica. Instituir el fondo para la promoción de la educación técnica. Transferir sin cargo, bienes, muebles de utilidad para los fines previstos.
--------------------------	--	---	------	-------------------	---	---

PROVINCIA DE SANTA CRUZ

INST TUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Formación de técnicos y mano de obra necesaria para las obras que en el ámbito provincial se realicen.	Ciclo Superior Formación Profesional	1969	Río Gallegos	Implantar Ciclo Superior especialidad Electromecánica en la ENET N° 1 de Río Gallegos. Promover actividades de F.P. Dictado de cuadros de Instructores. Construcción de un internado con capacidad para 50 alumnos.	Contribuirá con el aporte de 400.000 pesos ley, destinados al incremento del equipamiento, maquinarias herramientas y material didáctico para la enseñanza práctica y a la construcción del internado.

PROVINCIA DE SANTA FE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Organización y desarrollo de cursos de instructores de F.P.	Formación Profesional	1968	Santa Fe	Concurrir con personal, documentación y material didáctico. Programar la implantación de cursos de F.P.	Seleccionar los aspirantes autorizados por el Ministerio de Educación y Cultura. Sostener presupuestariamente los cursos de especialización.
--------------------------	---	-----------------------	------	----------	--	--

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Preparación de mano de obra necesaria para el desarrollo del proyecto PCIA-BID en el en el área del Río Dulce.	Formación Profesional M. Monotécnicas y Ciclo Superior	1967	Santiago del Estero	Formar técnicos necesarios orientados hacia disciplinas agraria-industriales. Organizar un mínimo de tres cursos de F.P. Establecer Misiones Monotécnicas. Todo ello concurrente al logro de los objetivos.	Complementar por intermedio del Consejo General de Educación de la Provincia, la acción a desarrollar por el CONET. Invertir la suma de 3.500.000 pesos ley 18.188 en el área del Proyecto.
--------------------------	--	--	------	---------------------	---	---

PROVINCIA DE TUCUMAN

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO DE LA PROVINCIA	Construcción del edificio de la ENET N° 1 de Concepción.	—	1967	Concepción (Tucumán)	Contratar todas las obras. Rendición de cuentas por medio de la ENET de las sumas entregadas. Aportar el 50% del presupuesto.	Aportar el 25% del monto total de la obra, que hará efectivo en 1968, en conjunto con otro 25% que entregarán las fuerzas vivas de la Provincia.
MINISTERIO DE GOBIERNO, JUSTICIA E INSTRUCCION PUBLICA DE LA PROVINCIA	Formación de mano de obra especializada para atender las necesidades de la Provincia.	Formación Profesional.	1968	Tucumán	Dictar cursos para la Formación de Instructores. Programar cursos de F. P. Concurrir con personal, documentación y material didáctico. Supervisar y evaluar planes y programas.	Seleccionar los aspirantes autorizados. Sostener presupuestariamente los cursos de especialización.

**EMPRESAS Y ASOCIACIONES PRIVADAS
ENTIDADES GREMIALES**

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
CRISOL COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA	Creación de ENET con especialidad Joyería y Relojería en la ciudad de Rosario.	Ciclo Superior; especialidades: Joyería, Relojería Platería, Grabado y Engarzado.	1961	Rosario. (Santa Fe)	Designa el personal a propuesta de la Institución. Se encarga de la asignación y pagos de haberes. Dotación de maquinarias, accesorios, herramientas y útiles.	Provee el edificio escolar, aulas, dependencias, talleres, etc. Se ocupa de los gastos de transporte e instalación del equipamiento. Provee la materia prima para uso didáctico.
INSTITUTO ARGENTINO DE SOLDADURA	Desarrollo de cursos acelerados de soldadura eléctrica por metodología F. P.	Formación Profesional.	1967	Distintas ciudades.	Establece la programación a utilizar. Determina las localidades donde funcionarán los cursos. Provee el personal docente necesario.	Presta el asesoramiento y asistencia técnica que demande el desarrollo de los cursos. Provee, a requerimiento del CONET el equipamiento, materia prima y demás elementos para el funcionamiento de los cursos.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
PROPULSORA SIDERURGICA S. A. I. C.	Formación de personal calificado en los niveles de operarios y Técnico. Construcción del edificio de la ENET N° 1 de Ensenada. Dictado de cursos de F. P.	Ciclo Básico y Ciclo Superior; especialidades: Electrónica, Química y Mecánica. Además Cursos de Formación Profesional.	1968	Ensenada (Prov. de Bs. Aires)	Realizará a pedido de la Institución, cursos acelerados de perfeccionamiento profesional. Proveerá el total equipamiento de la escuela. Asesorará en materia de Arquitectura escolar.	Aportará hasta m\$ n. 75 millones para la construcción de la ENET. Realizará, proyecto, dirección de obras y construcción.
GENERAL MOTORS S. A.	Capacitación de Instructores para cursos de F. P.	Formación Profesional.	1968	San Martín (Gran Bs. Aires)	Otorgará los certificados de adiestramiento siempre que se cumplan los requisitos que el CONET establece en estos casos.	Implantará cursos de F. P. A. en los oficios: matriceros, torneros, fresadores, rectificadores y cepilladores, de acuerdo a la demanda ocupacional.
I. B. M. WORLD TRADE CORPORATION	Práctica de alumnos de la ENET N° 28 — especialidad mecanismos electrónicos en la empresa.	Actividad práctica de los alumnos del 6° año (Ciclo Superior) en la industria privada (plan piloto).	1968	Capital Federal	La ENET suministrará la información relativa a la asimilación de conocimientos, para la otorgación del diploma.	Asigna a cada alumno una Beca mensual, y los servicios de comedor y transporte.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
INSTITUCION EATON EJES I. C. S. A.	Práctica en la empresa para alumnos del Ciclo Superior de la ENET N° 1 de S. Miguel.	Actividad Práctica de alumnos del Ciclo Superior en industria privada.	1968	San Miguel (Gran Bs. Aires)	Formará el comité de Selección de Becarios. Fiscalizará el desarrollo de las Prácticas en la Empresa.	Acordará un plan de becas con un mínimo de veinte plazas. Solventará gastos de comedor y transporte y proveerá un juego de ropa de trabajo.
ASOCIACION DE EMPRESARIOS MADEREROS Y AFINES DE MENDOZA (ADEMA)	Realización de cursos de F. P. en oficios carpinteros de Obra.	Formación Profesional.	1968	Mendoza (ciudad)	Dictar un curso de F. P. A. con sistema acelerado. Concurrir con personal docente (Instructores); atender su designación y remuneración. Facilitar el material didáctico, bibliográfico y documentación para los alumnos.	Aportar al curso las máquinas y herramientas necesarias. — Proveer la materia prima para el normal desarrollo del curso.
CASTELAR S. A. I. C.	Formación de Instructores para metodología F. P.	Formación Profesional.	1968	Castelar (Prov. Bs. Aires).	Otorgará los certificados de adiestramiento correspondientes, cuando se cumplan los requisitos, que el CONET establece en estos casos.	Implantará cursos de F. P. A. en los oficios de Mecánicos de Hilandería, Mecánicos de Telares, Mecánicos de Acabado de Telas, Ajustadores, Electricistas, Cañistas u otros oficios.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
CAMARA ARGENTINA DE INDUSTRIAS ELECTROMECA-NICAS (CADIE)	Especialización en la industria. Participan alumnos de 6° año de la ENET N° 28.	Actividad práctica de los alumnos del último año del Ciclo Superior, en la industria privada (plan piloto).	1968	Capital Federal y Gran Bs. Aires.	Aporta alumnos del último año de la carrera de Técnicos en Electrónica, de la ENET N° 28 de Capital Federal.	<p>Accepta colaborar en el Plan Piloto que funciona en la ENET N° 28.</p> <p>Gestiona ante sus asociados la ubicación de los alumnos de 6° año.</p>
EMPRESA HOTELERA D'ONOFRIO	Formación Profesional en el Oficio de mozo de primera categoría.	Formación Profesional.	1968	Ezeiza (Prov. Bs. Aires)	<p>Aportará la documentación didáctica necesaria.</p> <p>Concurre con Instructor especializado para el desarrollo del curso.</p>	<p>Contribuirá con un sistema de Becas de alojamiento y pensión para 16 alumnos, y los ambientes e instalaciones necesarios para desarrollar el curso.</p> <p>Afrontará gastos por materia prima y de elementos de trabajo.</p>

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA (FATLYF)	Curso de formación de Instructores programadores de F. P.	Formación Profesional.	1968	Capital Federal y otras localidades.	Preparar los programas de adiestramiento correspondientes y capacitación. Otorgar los certificados de adiestramiento correspondientes. Proveer el material didáctico, bibliográficos y documentación para los alumnos.	Comunicar los distintos calendarios de actividades. Concurrir con los materiales y herramientas apropiados.
FIAT CONCORD S. A. I. C.	Capacitación de Instructores para cursos de F. P. Acelerada.	Formación Profesional.	1969	Capital Federal y Córdoba.	Programar los contenidos y el desarrollo de los cursos. Reclutar, seleccionar y examinar al alumnado. Aportar personal docente especializado. Supervisar actividades y evaluar resultados. Otorgar los certificados de adiestramiento correspondientes.	Aportar personal de la Empresa. Comunicar calendarios de actividades. Solicitar la presencia de veedores en los exámenes de Selección y promoción.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
SAFRAR S. A.	Formación de Instructores en F. P.	Formación Profesional.	1969	Berazategui (Prov. Buenos Aires)	Programar los contenidos y el desarrollo de los cursos. Recrutar, seleccionar y examinar al alumnado. Aportar personal docente especializado. Supervisar actividades y evaluar resultados. Otorgar los certificados de adiestramiento correspondientes.	Aportar personal de la Empresa. Comunicar calendarios de actividades. Solicitar la presencia de veedores en los exámenes de Selección y promoción.
AUTOMOVIL CLUB ARGENTINO	Dictar cursos de instructores de F. P. con destino al personal de la escuela de conducción y mantenimiento del ACA.	Formación Profesional.	1969	Capital Federal	Concurre con el personal de instructores jefes, documentación y material didáctico.	Aportará todos los elementos necesarios para el desarrollo de dichos cursos.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
ASTILLEROS ARGENTINOS RIO DE LA PLATA S. A. (ASTARSA)	Capacitación de Personal de Supervisión de Instructores en F.P.	Formación Profesional.	1970	Tigre (Prov. Buenos Aires)	Otorgar los certificados de adiestramiento correspondientes; siempre que se cumplan los requisitos que el CONET establece en estos casos.	Implantar cursos de F. P. Ac. lerada de acuerdo a la demanda ocupacional.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
AUSTRAL y ALA	Plan de becas para alumnos de las escuelas de la zona Patagónica.	Perfeccionamiento.	1970	San Carlos de Bariloche, C. Rivadavia, Neuquén y Río Gallegos.	Seleccionar alumnos de las escuelas dependientes de la zona Patagónica, por intermedio de un Comité de Selección.	Aportará los talleres del Aeorparque para práctica de Mecánica. Concederá 4 becas por un total de 4.000 pesos Ley 18.188.
OLIVETTI ARGENTINA S.A.C.I.C.	Desarrollo de actividades de contabilidad mecanizada en los niveles elemental y superior.	Especialización.	1971	Capital Federal	Habilitará un aula en la ENET N° 24, con los muebles y útiles necesarios para el desarrollo de la tarea docente.	Proveerá Instructor especializado, apuntes y folletos técnicos. Cederá en carácter de préstamo, cuatro máquinas para contabilidad.
ASOCIACION QUIMICA ARGENTINA	Elevar el nivel de capacitación de los futuros Técnicos Químicos.	Actividad Práctica de alumnos del Ciclo Superior.	1971	Capital Federal	Organizar y realizar cursos de información y documentación en la bibliografía de la Química. Destacar personal docente para el dictado de los mismos.	Facilitar locales y material bibliográfico existente en su sede.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GURMENDI S. A.	Programar y promover actividades de formación profesional y de Instructores en la Empresa.	Formación Profesional.	1971	Piñeyro (Gran Buenos Aires)	Concorre con personal a los cursos de formación de Instructores. Capacitación de Supervisores y Formación Profesional que la Empresa organice.	Instalación, dotación, equipamiento, materiales, útiles y demás gastos para el normal desenvolvimiento de los cursos.
CAMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCION	Mejoramiento de la formación técnica de los educandos en la especialidad Construcción.	Perfeccionamiento	1972	Capital Federal	Concorre con alumnos del último año de estudios de la especialidad "Construcciones".	Fija anualmente, número de becas del régimen denominado "Prácticas rentadas en Obras y/u Oficinas Técnicas".
WOBRON S.A.I.C.	Promover actividades de formación en la empresa a fin de cumplimentar las necesidades de adiestramiento y capacitación del personal.	Formación Profesional.	1972	San Fernando (Prov. B. Aires)	Concorre con el personal de Instructores Jefes, documentación y material didáctico.	Aportará todos los elementos necesarios para el desarrollo de dichos cursos.

INSTITUCIONES Y GOBIERNOS EXTRANJEROS

INST TUCION	O B J E T I V O	T I P O D E C U R S O	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	P A R T I C I P A C I O N	
					C O N E T	I N S T I T U C I O N
GOBIERNO DE FRANCIA Y AGUA Y ENERGIA ELECTRICA	Crear una escuela de capacitación profesional en la rama eléctrica.	Formación de operarios y mandos medios y superiores	1961	Cap. Federal Pueden crearse secciones en otras ciudades	CONET y Agua y Energía Eléctrica se ocupan de los gas- tos de personal, materiales ne- cesarios, funcionamiento, úti- les e instalación de los locales para tal fin.	Proveerá la documentación téc- nica y pedagógica, y equipos de material pedagógico expe- rimental.
REPUBLICA DE BOLIVIA	Promover un plan de Cooperación en el desarrollo de la Formación Profes- ional sin oficio y la capacitación in- tegral del trabaja- dor.	Formación Profesional	1968	BUENOS AIRES (Argentina) LA PAZ (Bolivia)	Organizar en el 2º trimestre de de 1969 el dictado de cursos de Instructores en la ciudad de Bs. Aires para 16 asistentes. Organizar en el 2º semestre de 1969 un curso de Instructores en La Paz, Bolivia. Concurrir con personal, docu- mentación y material didáctico necesario para el desarrollo de los cursos. Instaurar 16 becas para per- sonal boliviano.	Concurre con 16 alumnos se- leccionados de las fuentes do- centes y/o del trabajo.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
INDUSTRIA RELOJERA SUIZA	Habilitar centro para la calificación a nivel de auxiliar técnico en Relojería, perfeccionamiento de relojeros adultos y desarrollo de otros cursos.	Auxiliar técnico y Perfeccionamiento de operarios.	1969	Capital Federal	Habilitar los locales adecuados el mobiliario necesario para la enseñanza. Se hará cargo de todos los gastos de orden administrativo y del funcionamiento del Centro Completará la enseñanza con conocimientos de orden cultural general.	Destacar un Asesor Técnico y eventualmente un Asistente con categoría de Instructor Adjunto. Toma a su cargo sus salarios, sus viajes a la Argentina, así como los de sus familiares. Proveer un programa detallado de enseñanza. Proporcionar gratuitamente los equipos, herramientas y repuestos legítimos así como todo el material didáctico para la enseñanza y los trabajos prácticos de los alumnos, la conservación y reposición de ese material.

INSTITUCION	OBJETIVO	TIPO DE CURSO	Año de Celebración	LUGAR DE ACCION	PARTICIPACION	
					CONET	INSTITUCION
GOBIERNO BRITANICO	Mejoramiento de la calidad de la enseñanza, la expansión del sistema educativo y la mayor eficacia del mismo a través de actualización permanente de los planes y programas de estudio, la dotación de sus talleres y laboratorios	Perfeccionamiento del personal docente.	1969	Capital Federal	<p>Concretar la instalación del Instituto Superior del Profesorado Técnico en un edificio acorde a sus necesidades y que permita ubicar el equipamiento británico donado.</p> <p>Otorgar el apoyo financiero y administrativo necesario para el desarrollo de las actividades del experto y los especialistas instructores.</p>	<p>Enviar un experto y dos especialistas instructores</p> <p>Hacerse cargo de los pasajes de ida y vuelta y los de sus familiares.</p> <p>Donar equipos de enseñanza, accesorios, libros de consulta, películas, etc., por valor de 40.000 libras, con destino al INSPT</p> <p>Otorgar becas para el personal superior y jerárquico del CO-NET, para conocer el sistema de organización de la educación técnica en Gran Betaña.</p>
REPUBLICA DE COSTA RICA	Creación del Instituto Costarricense Técnico Agropecuario e Industrial en la República de Costa Rica.	Formación de Recursos Humanos.	1971	TACARES (C. Rica)	<p>MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION</p> <p>Creación de partidas para los gastos de remodelación e instalación de las secciones didácticas productivas, equipamiento y gastos de funcionamiento del establecimiento.</p> <p>Tendrá a su cargo la dirección y administración del Instituto por intermedio de su personal técnico-docente.</p>	<p>Gestiona la adquisición del establecimiento existente en la localidad señalada. Atenderá con su personal el funcionamiento del Instituto.</p>

Este folleto se terminó de imprimir en la ENET N° 31 "Armada Argentina", Pedro de Mendoza 1777, Capital Federal, el 3 de junio de 1972.